



## Sesión de Senado en sede *Xicoténcatl* fue "legal y legítima": Alejandro Armenta



**Alejandro Armenta** refirió que se instaló la *Mesa Directiva del Senado*. Es decir, apuntó, el acuerdo y escritos se dieron de manera puntual conforme a la ley

RAFAEL ORTÍZ

**E**l senador Alejandro Armenta aseguró que la sesión que se llevó a cabo, en la Antigua Casona de Xicoténcatl, fue "absolutamente legal y legítima", ya que se llevaron a cabo los procedimientos legislativos de manera "escrupulosa", por lo que las reformas que se aprobaron "están firmes".

"Soy una persona que procura que todos los actos que conducen mi actividad estén apegados a la ley", expresó.

En ese sentido también explicó que el reglamento y la ley establecen que en caso de no haber condiciones para sesionar, los senadores podrán hacerlo en cualquier edificio del Senado.

"Es más, pudimos sesionar en Querétaro y hubiera sido legal y legítimo", agregó.

Alejandro Armenta refirió que el ese día se instaló la *Mesa Directiva del Senado*, quien estableció un acuerdo por mayoría, en el que se definió el recinto alterno. Es decir, apuntó, el acuerdo y los escritos se dieron de manera puntual conforme a la ley.

Por otra parte el legislador señaló que los Grupos Parlamentarios están en su derecho de presentar cualquier recurso legal que ellos consideren para proceder conforme a su criterio convenga.

Expresó que varias reformas avaladas están encaminadas a combatir la exclusión y garantizar mayores oportunidades a todas las minorías, como la que reduce la edad para ser diputado federal a 18 años.

"Porque un joven de 18 años no puede ser excluido, pues a esa edad se encuentran ya en pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones de manera plena", indicó.

Dijo que son los partidos los que tienen que buscar un método de selección de esos candidatos para que puedan acceder a un cargo de elección popular y así construir la gobernabilidad con consenso, legitimidad y aceptación.

"Siempre estaré a favor de que se les den mayores oportunidades a las minorías", subrayó.

Por otro lado, consideró que cualquier posibilidad de llevar a cabo un *Periodo Extraordinario de Sesiones*, en el que se aborden los nombramientos del *Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)*, tiene que ser el resultado de la conciliación entre las *Juntas de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados y de Senadores*.

"Si así lo acuerdan las Juntas de Coordinación Política de ambas cámaras, entonces se procesaría", concluyó.

El presidente de la *Mesa de Directiva* también aclaró que la definición de la sede alterna fue por un acuerdo de la mayoría.

Los senadores de las bancadas de *Morena* y aliados abandonaron el salón de sesiones la noche del viernes, en medio de las protestas del bloque de contención por la designación de los comisionados del INAI.

El senador Armenta, luego de asistir a una reunión con sus compañeros de *bancada* a *Palacio Nacional* con el presidente Andrés Manuel López Obrador, citó a los senadores para sesionar en la antigua sede del Senado

### Alejandro Armenta Mier

en el edificio de Xicoténcatl.

Sin embargo, los legisladores opositores no atendieron a la cita y se quedaron tomando la tribuna del pleno del Senado, mientras que Xóchitl Gálvez se adelantó y se encadenó a la silla de la presidencia de la *Cámara Alta* en el salón de plenos del edificio de Xicoténcatl.

Por ello, los senadores que acudieron a la cita realizaron la sesión en el patio central, en donde en menos de tres horas aprobaron un paquete de reformas, entre las que estaban la desaparición del *Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)*, la militarización del espacio aéreo, la que permite la creación de una aerolínea de la *Sedena*, así como las propuestas en materia de minería.

Ante la reacción que tuvieron los senadores de oposición, quienes aseguraron que impugnarán las reformas aprobadas, Alejandro Armenta dijo que "están en su derecho de presentar cualquier recurso legal".

